



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1492/16, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la solicitud de asignación de funciones para la asignatura “Química Analítica Instrumental” de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Asignar Funciones** a la Mag. **ADRIANA DEL LUJAN MANGANI** como Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura “Química Analítica Instrumental”, del departamento de Química, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 02/05/2016 hasta el 30/09/2016.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 243/16.-

Dra. Barbara Lisa Torres Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.